BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 189 Lunes 1 de octubre de 2012 Pág. 28285

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26191 MAQUINARIA Y SUMINISTROS GRÁFICOS, S.A.

El Administrador Único de la sociedad, con CIF A41243148, e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, en el tomo 1.014, libro 710, sección 3.ª, convoca Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para su celebración en calle Pino Salgareño, números 4 y 6, del polígono industrial El Pino (Sevilla), a las 9:30 horas del día 7 de noviembre de 2012, en primera convocatoria, y al día siguiente, 8 de noviembre de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2011, de la propuesta de aplicación del resultado así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la creación de la página web corporativa de la Sociedad y su establecimiento como sede electrónica.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la modificación de la "Forma de convocatoria de la Junta General".

Cuarto.- Aprobación, si procede, la modificación del artículo 12.º de los estatutos sociales.

Quinto.- Aprobación, si procede, de las medidas necesarias para asegurar la viabilidad de la empresa en función de la situación patrimonial, financiera y del resultado dimanante de las CC.AA., sometidas a aprobación, así como del entorno económico general y de la situación presente y futura de la Compañía; y, en su caso, de los acuerdos a adoptar para su ejecución.

Sexto.- Delegación de las facultades para la interpretación, subsanación, redacción, complemento, rectificación, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y el otorgamiento de las facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos, incluidos apoderamientos especiales necesarios para ello.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

Derecho de información.-De conformidad con los dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde la fecha de publicación de esta convocatoria, se encuentra a su disposición en el domicilio arriba indicado, de forma gratuita e inmediata, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, incluido el proyecto de nuevos estatutos.

Delegación.-Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Administrador Único.

ID: A120066125-1